



San Antonio ikastetxe publikoa

Santa Marina, 21
48450 ETXEBARRI
- FAX: 944 49 02 97
e-mail: 014255aa@hezkuntza.net



Las Comunidades de Aprendizaje.

M^a Carmen Vega Lorente

Marta Sánchez-Beaskoechea Gómez

Coordinadoras del proyecto en el Centro.

MODELO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El CEP San Antonio pone en marcha el proyecto Comunidad de Aprendizaje con el doble objetivo de

- alcanzar la igualdad educativa proporcionando una educación de calidad para todas las personas potenciando la aceleración de los aprendizajes, especialmente para aquellas que se encuentran en situación de desigualdad
- aprender a vivir juntos o mejora de la convivencia.

Mejorar aprendizajes y mejorar la convivencia son dos temas que deben ir juntos. No se le puede pedir a alguien que no esté aprendiendo que no plantee conflictividad, ni a sus familias que nos apoyen cuando hay problemas, tampoco se puede esperar que el resto del alumnado vea como igual a aquellos que hacen cosas distintas y no aprenden. Por eso se potencian los cambios metodológicos dentro del aula que facilitan que todo el alumnado aprenda y que este aprendizaje sea solidario: trabajo en parejas, grupos interactivos,...

Hemos de tener en cuenta que en la sociedad actual cada vez hay más pluralidad de valores y de opciones, lo que hace que no siempre coincidan los del profesorado y los de las familias, mucho menos si estas familias pertenecen a realidades sociales diferentes. Además en cada uno de los colectivos la diversidad es cada vez mayor. Por ello para que la convivencia sea positiva, se trabajen unos valores y se respeten unas normas es necesario que éstas sean consensuadas por todos los agentes: profesorado, alumnado y familias.

Partiendo de una reflexión en torno a estos temas y a los conflictos que actualmente están presentes en los centros educativos y de la eficacia de los modelos de resolución de conflictos vigentes en las escuelas e institutos nos planteamos llevar a cabo sesiones de formación sobre este tema tras las cuales decidimos poner en marcha el modelo comunitario de prevención y resolución de conflictos.

Para que se dé una transformación del entorno la formación debe llegar a todos los agentes de la comunidad, especialmente a las familias. Y no centrarla exclusivamente en el profesorado como era práctica habitual. Por ello todas las sesiones formativas han estado abiertas a la participación de familiares y algunas diseñadas expresamente para ellos y ellas.

El modelo comunitario consiste en que todos los agentes: alumnado, profesorado, familias de cualquier cultura participan en igualdad. Los problemas solo se resuelven con la colaboración de todos los agentes. Cuando se involucra toda la comunidad en un diálogo, se analizan las causas y orígenes de los conflictos desde sus inicios se puede prevenir y evitar la aparición de muchos de ellos creando un clima de colaboración y convivencia, de mayor comunicación y conocimiento mutuo. Se trata no tanto de actuar e intervenir en la resolución de un conflicto, sino de prevenirlo. El seguimiento de este modelo involucra a toda la comunidad (profesorado, familiares y alumnado como mínimo). En este modelo la clave está en la participación de toda la comunidad en el cumplimiento de las normas y en la prevención y resolución de los conflictos.

Trabajo sobre una norma

En la puesta en marcha de este modelo en el CEP San Antonio se decidió empezar por ponernos de acuerdo toda la comunidad en una norma que reuniera las siguientes características:

1. Que pueda ser claramente acordada por todas las personas, de todas las mentalidades y edades. Se trata de encontrar una norma en la que el consenso en torno a ella sea fácil, incluso entre personas que suelen estar en desacuerdo en otros temas.
2. Que tenga relación directa con un tema clave para las vidas de las niñas y niños.
3. Que haya apoyo "verbal" claro del conjunto de la sociedad.
4. Que se esté incumpliendo reiteradamente, aunque estemos de acuerdo en que se tiene que cumplir.
5. Que se vea posible eliminar ese comportamiento.
6. Que con su superación, la comunidad dé un ejemplo a la sociedad, familiares, profesorado, niñas y niños.

El proceso seguido ha sido el siguiente:

1.- CREACION DE LA COMISION DE CONVIVENCIA Y PROPUESTA DE NORMA

El primer paso es la creación de una comisión mixta de convivencia compuesta como mínimo por familiares, profesorado y alumnado, además de otros agentes de la comunidad, a mantener durante todo el proceso.

En nuestro centro venían funcionando durante los últimos cursos reuniones semanales con un amplio grupo de familiares. De este grupo surgen de forma voluntaria los representantes de las familias para formar parte de esta Comisión de Convivencia. Los representantes del profesorado se eligen del claustro y también se incorporan la asesora del Berritzegune y la coordinadora del Proyecto de comunidades de Aprendizaje.

La primera tarea de la comisión de convivencia consiste en pensar cómo seleccionar una norma para debatir en diferentes foros: profesorado, alumnado, familias...

Las primeras dificultades surgen al pensar en una norma que cumpla los requisitos señalados anteriormente, puesto que damos por supuesto que lo que a cada cual nos parece importante se lo va a parecer igualmente al resto, y esto no es así. Algo que nos facilitó el trabajo fue centrarnos en la condición de que la norma que eligiésemos tenía que “facilitar la vida de los niños y las niñas” y no la del profesorado o las familias.

Tras algunas deliberaciones se decidió empezar por un ejemplo de norma: “Que ningún niño o niña pueda ser agredido por su aspecto físico”.

El grupo de familiares que se reúne semanalmente llegó al acuerdo de que quincenalmente se trataría al tema de la Convivencia en estas reuniones. Este espacio ha servido para ampliar las reflexiones de la comisión a más familias.

La reflexión sobre la norma a proponer se trabajó en pequeños grupos con un guión y recogiendo las aportaciones en una puesta en común, de la que surgieron diferentes consideraciones:

- La conveniencia de evitar las generalizaciones a la hora de intervenir, tanto el profesorado como las familias y de dar nombres concretos al tratar temas referidos a situaciones conflictivas.
- No centrarse en los casos extremos sino los habituales, los que nos pasan a todos...
- A partir del análisis de varias situaciones reales como rechazo a invitaciones de cumpleaños, rechazo a formar parte de un grupo, actuación en caso de niños/as conflictivos... y diferentes respuestas de intervención por parte de los adultos se propone empezar a tomar algunos acuerdos para responder a ellas: facilitar relaciones en diferentes espacios y horarios, hacer los deberes juntos en la biblioteca...
- Se plantea recoger “buenas prácticas” que vayan surgiendo en el proceso y se habla de un caso: Una falta de respeto de un niño con una madre. Cómo se ha intervenido para dar una respuesta adecuada.

Desde el principio de curso se vio la necesidad de contar con el alumnado para formar parte de la Comisión de Convivencia puesto que su implicación es clave: la norma tiene, como ya se ha comentado, una relación directa con su vida en el centro. Además, ellos y ellas saben mejor que nadie lo que necesitan y los conflictos que se suelen dar.

Se decidió nombrar delegados de aula (dos por cada aula, chico y chica) en todas las clases y que fueran los de 5º y 6º curso los que asistieran a la Comisión de Convivencia, una vez al mes. A su vez se amplió la Comisión con la incorporación de la educadora social y la responsable del comedor escolar.

Una vez completada la Comisión se plantea realizar la propuesta de norma a trabajar por toda la comunidad.

La aportación del alumnado ha sido fundamental ya que expresan sus necesidades y problemas y plantean lo que más les molesta y preocupa. En este caso unos niños abusaron de otros por ser mayores, más fuertes... (por ejemplo, los mayores ocupan el patio expulsando a los pequeños que estaban con anterioridad). Después de esto la norma quedó formulada de la siguiente manera:

“QUE NINGUN NIÑO O NIÑA PUEDA SER AGREDIDO POR SER CONSIDERADO MÁS DÉBIL”.

2.- DIFUSIÓN DE LA NORMA A TODA LA COMUNIDAD

a) Trabajo con el alumnado

La propuesta de norma hay que hacerla llegar a todo el alumnado. **Miembros de la Comisión informan aula por aula** de lo que se pretende hacer en la escuela, de la norma propuesta y de la necesidad de elegir dos delegados que formarán parte de la Asamblea de Delegados.

Durante la exposición en las aulas, el profesor o profesora está presente como una o un oyente más.

Posteriormente **se organiza la primera reunión de la Asamblea de alumnado** donde los delegados de los diferentes cursos, de 1º a 6º, se presentan y conocen.

Cada delegado cuenta cómo ve su clase, qué problemas tienen, qué les preocupa, cómo resuelven sus conflictos...

A continuación se presenta la norma a trabajar y se van poniendo ejemplos de situaciones en las que no se cumple. Reflexionan sobre sus propias actitudes y comentan situaciones sobre conflictos relacionados con este tema y cómo los han solucionado. El diálogo ayuda a valorar cuáles han sido buenas soluciones y cuáles no o todavía hay que seguir trabajando. Los de 5º y 6º explican cuál será su tarea como delegados: Recoger las conclusiones de los debates, tertulias, reflexiones... que vayan surgiendo en las aulas.

b) Con el profesorado

Se ha llevado la propuesta de norma al claustro siendo bien acogida por el mismo.

El profesorado ha ido acompañando al alumnado en todo el proceso: en la elección de delegados, en la concreción de la norma, en tertulias...

c) Con las familias

Se convocan reuniones de familiares por ciclos para explicar la norma y el proceso que se va a llevar a cabo. En estas reuniones han estado presentes miembros de la comisión y los tutores y tutoras respectivos. La participación de familiares ha sido alta y la reflexión se ha visto facilitada por el trabajo en pequeño grupo dentro de estas reuniones. La norma se valora como adecuada aunque a la vez se explicita por parte de las familias la existencia de mensajes contradictorios que se dan al alumnado y cómo ir superándolos. Se producen reflexiones muy enriquecedoras.

3.- TERTULIAS Y DEBATES

Paralelamente a todo este proceso se organiza formación. Esta es necesaria, tanto para el profesorado como para el resto de la comunidad, siendo el diálogo igualitario el denominador común a todas las actividades. Dentro de las múltiples posibilidades de llevarlo a cabo, se plantea hacerlo a través de tertulias dialógicas.

Las tertulias son un buen espacio para el trabajo de valores y para abordar conflictos tanto con los familiares como con el alumnado. La buena literatura facilita mucho el abordaje de los valores además de potenciar aprendizajes.

Se han decidido trabajar diferentes libros en función de las edades del alumnado. Además se dedican sesiones de tutoría para reflexionar y debatir estos temas Tanto el profesorado como las familias han compartido algunas tertulias con el alumnado. Además de estas hay planteadas otras modalidades de formación y reflexión entre las que se encuentran el Cine-Forum, textos relacionados con la norma...

4.- CONCRECIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA

Después de diferentes actividades de reflexión y debate en las aulas se organiza otra asamblea de delegados y delegadas del alumnado sobre la concreción del significado de la norma y su aplicación. En esta asamblea están presentes como oyentes miembros de la comisión y, cuando es necesario, actúan como asesores y asesoras. En este caso, la comisión mixta no dirige el debate sino que da apoyo, cediendo el protagonismo a los propios niños y niñas.

Posteriormente se convoca una asamblea de familiares con participación de miembros del claustro, donde las delegadas y delegados del alumnado explican al profesorado, familiares y a la comunidad en general el resultado de sus deleberaciones. Se recogen las valoraciones y reflexiones de todos los participantes y se devuelven a sus respectivas clases en presencia de la profesora o profesor tutora y de una representación de la comisión mixta.

Todo este proceso de difusión, debate y concreción de la norma ya está dando sus primeros resultados en cuanto a prevención y resolución de conflictos. La creación de foros para hablar de este tema ha permitido que llegue al profesorado información sobre situaciones que estaban ocurriendo y que no se veían, tener la oportunidad de que las familias se planteen resolver conflictos que surgen entre ellas a través del diálogo, que los niños no sean observadores pasivos de situaciones que consideran injustas y que se vean capaces de ir reconociendo situaciones en las que ellos mismos están abusando de su situación de poder...

Lo que se pretende es conseguir que el conjunto de la comunidad se convierta en seguidora de la aplicación de la norma y de su continua revisión, que una norma no se caracterice por su incumplimiento, sino que desde el día siguiente al establecimiento de

ésta, todos y todas nos involucremos en que nadie la incumpla. De este modo, el modelo comunitario va vaciando de contenido los otros dos (el disciplinar y el mediador), que no quedan eliminados desde el principio, ya que en los centros van surgiendo otros conflictos a los que hay que hacer frente. El protagonismo que se da al alumnado contribuye a que vean que se tienen en cuenta sus aportaciones lo que ayuda a que se adhieran al proceso y a su vez colaboran en hacerlo llegar hasta los hogares, ya que lo explican en sus casas. Esto refuerza la participación de los familiares directamente, e indirecta de aquellos que tienen menos posibilidades.